



206773

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don FERNANDO MUÑOZ PARCERISA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Avenida José Antonio, 721, por "PROCEDIMIENTO DE OBTENCIÓN DE UN TEJIDO IMITANDO LA GAMUZA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un procedimiento de obtención de un tejido imitando la piel conocida con el nombre de gamuza, con el cual se logran producciones de un simil perfecto y que en nada desmerecen de la citada piel, siendo de realización extremadamente simple y económica.

5.

Conocidas son las aplicaciones de la piel de gamuza, mas también es sabido que su precio es generalmente alto, y ello repercute notablemente en su utilización que se ve por ello restringida a los casos más imprescin-

10.

2 0 6 7 7 3

- 50



dibles.

De ahí que con el procedimiento objeto de la invención ese inconveniente quede totalmente salvado, ya que se permite la obtención de un material de características prácticamente idénticas, y aun mejoradas en muchos aspectos, con un costo sensiblemente menor.

5. Esencialmente, el procedimiento objeto de la invención consiste en partir como material base de un tejido de género de punto de algodón o similar, fabricado con máquina Kette, el cual es sometido a uno o varios baños en sosa cáustica de un 28 a 40 %, durante un tiempo de 15 a 35'.

10. Con ello se logra un encojimiento absoluto de este tejido, que queda con todas sus mallas completamente apretadas.

15. Una vez logrado este tejido tupido por los baños antedichos, se lava y seca el mismo, después de lo cual se pasa a una máquina especial, provista de rodillos esmerilados, mediante los cuales se efectúa una especie de operación de carda muy fina por una de las caras del tejido, levantando la parte externa de la fibra del mismo y produciendo una pelusa superficial, imitando a la piel de gamuza.

20. Terminada esta operación, se procede al teñido de la pieza con el color deseado, volviendo a pasarlo por la máquina citada que complementa aquella operación de levantamiento de la pelusa del tejido, lográndose de esta manera la apariencia y tacto de la piel en cuestión,

25.

2 0 6 7 7 3 - 5 0



después de lo cual el tejido puede ser planchado, doblado, etc. para su presentación.

5. Como se desprende de lo dicho, el procedimiento no puede ser más simple ya que, por una parte, las operaciones a realizar no presentan complejidad alguna y, por otra, los aparatos empleados son también en extremo sencillos.

10. Se acompaña a la presente memoria una muestra de tejido en el que pueden apreciarse las características indicadas.

15. Se comprende, no obstante que podrán variar ampliamente, sin salirse por ello del ámbito de la invención tanto las fases de tratamiento del tejido como los aparatos empleados para la realización del procedimiento objeto de la misma, siendo, en general, independientes, todos cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Procedimiento de obtención de un tejido imitando la gamuza, que consiste esencialmente en partir de un tejido de género de punto, en máquina Kette, de algo-



2 0 6 7 7 3

dón o similar, el cual es sometido a uno o varios baños de encojimiento en una solución de sosa cáustica de un 28 a un 40 %, durante un tiempo de 15 a 35 minutos, hasta lograr un tejido tupido, de mallas completamente apretadas, pasándose a continuación este tejido a una máquina especial provista de rodillos esmerilados, en la que es sometido por una o ambas caras a una operación de carda muy fina, que determina la formación de una pelusa superficial por dicha cara o caras por levantamiento de la fibra externa del tejido.

5. 2. Procedimiento de obtención de un tejido imitando la gamuza, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que después de la operación de carda, el tejido se tiñe con el color deseado, pasándose nuevamente a la máquina provista de rodillos esmerilados, para completar la formación de la pelusa superficial por una o ambas caras.

10. 3. Procedimiento de obtención de un tejido imitando la gamuza.

20. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

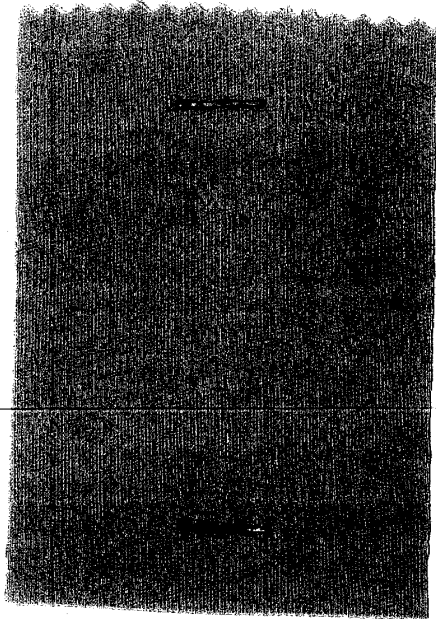
Barcelona, a 5 de diciembre de 1952.

Fernando MUÑOZ PARCERISA

p.a.

D. FERNANDO MUÑOZ PARCERISA

Hoja única



Barcelona, a 5 de diciembre de 1952.

Fernando MUÑOZ PARCERISA

p.a.

Handwritten signature of Fernando Muñoz Parcserisa.